

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, viernes 4 Mayo de 1894. N.º 3.827

CORREO DE AYER

El 1.º de mayo

Desde la consagración del 1.º de mayo, como fiesta oficial del socialismo contemporáneo, no ha cesado la fiesta de ir perdiendo sucesivamente la importancia que en un principio revistió. Tuvo en sus comienzos el carácter de una amenaza imponente, acompañada de huelgas y de algunos trastornos, que los gobiernos refrenaron sin contemplaciones, resultando que en los años siguientes fuera el 1.º de mayo, más que día de expansiones festivas de los obreros, día de alarma, de precauciones militares y de temores para todos. Pero como los anuncios de perturbaciones no se realizaban, y los preparativos militares quedaban inútiles, la gente concluyó por no tener miedo el 1.º de mayo, y como esta fecha tampoco daba alegría á los obreros, ha venido á parar la famosa fecha, sobre todo en esta tierra nuestra, en una fecha como cualquiera otra. Ni asusta á la burguesía, ni entusiasma á los proletarios.

¿Cómo ha desmerecido tanto una fiesta *reivindicatoria*, en la que tantas esperanzas fundaban el partido socialista obrero y las agrupaciones colectivistas? La explicación es muy fácil: no sólo las reivindicaciones socialistas, acordadas en el Congreso internacional de París, sino todos los programas socialistas que se conocen, han sufrido el contragolpe de la dinamita anarquista. La lucha en el terreno de las ideas ha palidecido visiblemente ante la lucha en el terreno revolucionario; la propaganda por medio del ejercicio de los derechos personales, la imprenta, la reunión, el sufragio, se eclipsa ante la propaganda de *los hechos*; el socialismo queda en la prenumbra ante la anarquía y las explosiones.

No hay que dudarlo: planteada una cuestión de *fuerza* por los anarquistas, en ese mismo terreno de la fuerza han tenido que aceptar el combate los poderes públicos en todos los países, quedando relegadas á segundo término y aplazadas para muchos años aspiraciones legítimas y reformas necesarias, cuya realización por medio de las leyes, en plena paz social, consideramos indispensable para el progreso humano y para la fraternidad entre todas las clases sociales.

La culpa es de la anarquía dinamitera. El día en que ésta deje de existir, principiará otra vez á preocupar á todos los espíritus generosos la *solución* de los problemas sociales. Entretanto solo se piensa en la *guerra*.

(El Mercantil Valenciano).

NOTICIAS MARITIMAS

El vapor Bellver

Dice «La Publicidad» del miércoles:

Una buena noticia.

Anoche, á las siete, después de mortal ansiedad por parte de las familias que tenían parientes y amigos á bordo del Bellver, túvose conocimiento de que este buque se hallaba refugiado en el puerto de Cagliari.

He aquí el telegrama recibido:

«Arribado sin novedad con el pasaje á Cagliari, por avería sufrida causa temporal, que produjo vía agua departamento lastre.

Temporal motivó pasara todo una banda, tomando barco tal inclinación, que se salvó milagrosamente.»

Según nuestros informes particulares, el capitán del «Bellver» añade en su telegrama que procurará quede rápidamente ultimada la reparacion del vapor para que pueda llegar próximamente á Barcelona.

A las cinco de la tarde de ayer, el vapor «Rabat» zarpó de nuestro puerto, con el exclusivo objeto de averiguar el paradero del «Bellver» y prestar á su tripulación y pasaje el oportuno auxilio, caso de que fuera menester.

La noticia de la misteriosa desaparición de este buque fué ayer en Barcelona tema obligado de conversaciones, siendo á última hora las noticias recibidas con general alegría.

Durante todo el día las oficinas de la Compañía Trasatlántica estuvieron constantemente visitadas por personas allegadas á los peregrinos.

El pasaje del «Bellver» no ha sufrido percance alguno, siendo la salud á bordo muy satisfactoria.

Entre los peregrinos que vienen en el «Bellver» cuéntanse no pocos barceloneses, de ellos más de veinte empleados de la Trasatlántica y muchos vecinos de la Barceloneta.

Parece que, después de practicado un reconocimiento en el casco del vapor, se ha venido en conocimiento de que la avería no tiene la importancia que en un principio se había supuesto.

Por la tarde, muchas personas visitaron nuestra redacción para preguntarnos si teníamos conocimiento del paradero del «Bellver».

Leemos en «El Diario de Barcelona» del mismo día:

Por telegramas que se recibieron ayer tarde en esta ciudad, se sabe que el vapor «Bellver» ha entrado de arribada en Cagliari (Cerdeña), con una pequeña vía de agua, y que en el pasaje no había ocurrido novedad. A las cinco y media de ayer tarde zarpó de este puerto el vapor «Rabat», que trasbordará los peregrinos y los conducirá á este puerto. El «Bellver» salió de Civitavecchia el viernes último por la mañana con cuatrocientos y tantos peregrinos, entre los cuales se hallan varios empleados de la Compañía Trasatlántica, del Banco Hispano Colonial, de la de Tabacos de Filipinas y del Arsenal civil, y algunos de los diócesis de Vich, Lérida y Gerona. El «Buenos Aires», que salió de Civitavecchia cuatro horas despues que el «Bellver», encontró á éste en la mañana del sábado que se aproximaba á la costa por haber refrescado el viento y que le telegrafió por medio de banderas que no tenia novedad. Despues le dejó por la popa el «Buenos Aires» hasta perderle de vista.

* * *

Por telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica, se sabe que el vapor-correo «Antonio Lopez» salió el día 30 de Abril de la Habana en direccion á Puerto Rico.

Leemos en «El Noticiero Bilbaino» del 29:

«El vapor «Chimbo», de la matrícula de Bilbao, que entró en este puerto el jueves, encontró en alta mar una trainera abandonada, con un tripulante á bordo.

El desdichado marinero se encontraba á merced de las olas hacía tres días, sin probar durante todo ese tiempo ningún alimento.

Cerca de la trainera pasó una balandra, la cual, según declaración del pobre marinero, no le hizo ningún caso.

A las tres horas pasó el «Chimbo», el cual, se apresuró á cambiar de rumbo y recogió al infeliz tripulante, asistiéndole convenientemente y proporcionándole los alimentos necesarios, remolcando al mismo tiempo para este puerto á la trainera.

El vapor «Castro» condujo anteayer á remolque á la citada trainera y al marinero á su puerto de destino.

El marinero va agradecidísimo de los tripulantes del «Chimbo», que le salvaron de una muerte segura.

Últimos telegramas

Lisboa 29.

En el dictámen dado por los médicos que han hecho el análisis bacteriológico de las deyecciones de los enfermos atacados por la epidemia reinante, se declara que el *bacillus* descubierto no presenta todos los caracteres del *bacillus* descrito por el doctor Koch.

Las opiniones de los médicos son diversas: mientras unos afirman que se trata del cólera morbo asiático con carácter benigno, otros diagnostican la enfermedad de gastro enteritis especial, debida á las malas condiciones de salubridad especial de esta población, y que se ha hecho por estas circunstancias epidémica.

En el informe oficial del Instituto bacteriológico de esta capital se confirma la existencia del *bacillus*, y si bien se insiste en declarar que se presenta atenuado, la experiencia obliga á aconsejar á los médicos más prácticos de Lisboa que empleen con los enfermos los mismos remedios que si se tratara de casos de cólera procedente del Ganges.

Madrid 30, 7 n.

París.—Telegramas de Bruselas dicen que cerca de la iglesia de San Jaime, en Lieja, ha estallado una bomba de dinamita causando grandes desperfectos. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Se ignora quien ha sido el autor del atentado.

A consecuencia de haberse roto el cable del ascensor de una mina de Bois le-Duc, comarcas de Mons, han perecido 13 infelices mineros.

Madrid 30, 9 n.

Telegramas de Barcelona dan cuenta de que á las tres de la madrugada de ayer fueron trasladados á las prisiones militares de los Docks los anarquistas procesados á consecuencia del atentado de la Gran Vía, en el que resultó herido el general Martínez Campos.

Se ha celebrado el Consejo de guerra para juzgar á los citados presos, pidiendo el fiscal la pena de muerte para los anarquistas Codina, Archs, Cerezuela, Bernal, López y Labat, y la cadena perpetua á Millares, Villarubia, Mir y Carbonell.

El simpático diestro Cara-Ancha se ha agravado á consecuencia de la herida que sufrió ayer tarde.

Madrid 30, 10 n.

Congreso.—Varios diputados hacen uso de la palabra, pidiendo al gobierno que proporcione trabajo á los obreros.

El ministro de Fomento contesta, declarando que gestiona la pronta realización de carreteras y obras públicas para proporcionar trabajo á los obreros.

Después de contestar el Sr. López Domínguez varias preguntas, diciendo que el crucero «Isla de Cuba» ha salido para Melilla con el objeto de perseguir el contrabando de armas, se reanuda el debate sobre los sucesos de Melilla.

El diputado carlista Sr. Sanz achaca lo ocurrido en Marruecos á las reformas militares.

Censura enérgicamente el crecido número de generales, jefes y oficiales que formaban los cuarteles generales.

Dice que el gobierno ha esterilizado los sacrificios realizados noblemente por el país, y asegura que el número de Mausers acumulados en Melilla era no sólo suficiente, sino excesivo para la tropa que allí había.

Le contesta el general López Domínguez, diciendo que por lo menos en esta campaña se ha conseguido que en lo sucesivo quede cumplimentado el tratado Wad-Ras.

Madrid 30, 11 n.

Senado.—El marqués de Aguilar de Campóo explana su interpelación sobre la situación del Tesoro y del Banco de España.

Contéstale el ministro de Hacienda.

El Sr. Bosch defiende el voto particular contra el proyecto de ley concediendo un *bill* de indemnidad al gobierno.

Dice que éste, de un solo golpe y sin

la intervencion de las Cortes, concedió á Alemania, Austria, Dinamarca y Francia los derechos arancelarios más reducidos, conculcando la Constitucion.

Censura que se llame al arancel del 91 el arancel de la guerra, porque esto nos cerrará la puerta de las naciones para celebrar tratos con éstas.

La conducta del partido conservador—dice—fué muy distinta, y es que vosotros sois unos liberales tan extraños, que empleáis para gobernar los procedimientos más reaccionarios.

No habéis querido abrir antes las Cortes—añade—porque no vivís con la patria.

Yo sirvo mejor al gobierno defendiéndole contra el descrédito nacional, que Abarzuza mendigando una cartera.

Continúa el Sr. Bosch diciendo:

Figuraos que esos tratados se aprueban por el Congreso y el Senado y los sanciona la regente; siempre quedará que por un capricho ministerial se variaron los aranceles.

Y conste que los convenios hechos no son bilaterales sino unilaterales y en provecho de las naciones extranjeras.

Le contesta el Sr. Torres Villanueva.

Este recuerda que jamás llegó el partido conservador á aplicar la tarifa máxima, y que lo que hizo fué aplicar en un principio la mínima y después la tarifa convenida.

Termina la sesión, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Torres Villanueva.

—

Madrid 30.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 21'35 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 30'57 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

—

Madrid 1.° 1 madrug.

Cádiz.—Temíase que estallara una huelga de los empleados de ferrocarriles que tienen su centro en Jerez, los cuales formularon recientemente una reclamación á la compañía pidiéndole aumento de sueldo.

La compañía se negó á acceder á esta petición por la situación precaria por que atraviesa.

El jefe de la Guardia civil de Jerez ha telegrafiado garantizando que no habrá huelga, y que si la hay, tiene ya preparado personal suficiente para que no se interrumpa el servicio de trenes.

—

Madrid 1.°, 2 m.

Telegramas de Barcelona dicen que en aquella ciudad ha circulado esta noche el rumor de que mañana serán fusilados seis anarquistas condenados á muerte, cuyos nombres telegrafié.

—

Madrid 1.°, 3 m.

En el nuevo presupuesto de Justicia se restablece la sala tercera del Tribunal Supremo y se completa el personal necesario para el buen servicio de las audiencias.

También se restablecen 50 de los 87 juzgados suprimidos.

Inclúyese un crédito para la edificación del Seminario de Madrid, 20.000 pesetas para el obispo de Sión y el crédito necesario para mantener 14.000 penados, pues el Sr. Montero Ríos sólo presupuestó para 12.000.

Para los jueces municipales, secretarios y fiscales de Madrid señala los sueldos 4.500 pesetas para los primeros, 4.000 para los segundos y 2.000 para los terceros.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros.

—

Madrid 1.°, 3'15 m.

En la órden del día del Congreso estaban incluídos los dictámenes para el procesamiento del Sr. Dualde, por algunos artículos publicados en en *El Ideal*.

Algunos diputados republicanos se han manifestado incomodados, proponiéndose retirarse si prevalecían los dictámenes.

El marqués de la Vega de Armijo les ha dado palabra de que no prevalecerán.

—

Madrid 1.°, 3'30 m.

Créese que los debates sobre el *bill* de indemnidad, el conflicto de Melilla y la ley contra los anarquistas concluirán en ambas cámaras para el 25 de mayo.

Entonces se planteará el problema político, sobre todo teniendo en cuenta que el embajador de España en Alemania declara que esta no prorrogará el *modus vivendi*.

Dícese que entonces se hará una modificación ministerial.

El general Martínez Campos ha dicho que el ministerio Sagasta vivirá todo el año y que en el caso de no ser esto posible se formaría un gabinete Vega-Armijo.

—

Madrid, 1 11'10 m.

El señor Ruiz Capdepon ha ultimado el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia. En dicho presupuesto se restablecen la sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia y 50 juzgados de los suprimidos, siendo el Instituto geográfico el encargado de decidir cuáles se restablecerán. Además se reforma la organización de los juzgados municipales de Madrid, ingresando en el Tesoro los derechos que éstos recauden y señalando sueldo á los funcionarios de los mismos.

—

Madrid 1°. 2'30 t.

Los telegramas recibidos de provincias acusan tranquilidad completa en las mismas.

Los empleados de los ferro-carriles andaluces siguen prestando servicio.

En muchas capitales de provincia no se celebran meetings.

—

Madrid 1.° 4'30 t.

Sigue reinando tranquilidad completa en toda España y los despachos recibidos del estranjero anuncian que no ha ocurrido ningun desorden.

—

Madrid 1.° 7 n.

En el congreso se ha tomado en consideración una proposición para el libre cultivo del tabaco.

El ministro de Hacienda ha leido varios proyectos de suplementos de crédito, uno de ellos ampliando en un millon de pesetas el relativo á epidemias.

MAHÓN

El Boletín Oficial de esta provincia de 1.° del actual publica un anuncio del "Colegio Notarial„ de la misma sobre la provisión por concurso de la notaría vacante en Alayor entre los notarios que la soliciten y reunan las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos señalados en el art. 7 del Reglamento general del Notariado. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva de dicho Colegio dentro del plazo de sesenta dias, contaderos desde el anuncio de la vacante en la Gaceta de Madrid.

También se halla vacante en Palma la Notaría que desempeñaba D. Antonio Cañellas, la cual se ha de proveer por traslación entre los Notarios que la soliciten y reunan las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el mismo artículo del citado Reglamento. Igual plazo de sesenta días es el señalado para la presentación de solicitudes.

De 5 á 7 estuvo tocando ayer tarde en el paseo de la Explanada la brillante banda del Regimiento Regional de Baleres n.° 2; viéndose con tal motivo sumamente concurrido tan ameno sitio.

En el vapor "Puerto Mahón„ llegó ayer el Ingeniero industrial don José Playá nombrado por el Ayuntamiento para examinar é informar sobre la instalación del alumbrado público eléctrico de esta ciudad.

Hemos sabido con gusto se halla completamente restablecido de su enfermedad nuestro estimado amigo y correligionario D. Francisco Tudury de la Torre.

¡Pobre *Bien Público*!

Después de insertar una porción de párrafos con que ocultar su despecho, confiesa al fin que hemos dado en el clavo. Ya era hora.

Queda pues sentado, con la aprobación del otro periódico, que uno de los presuntos autores del robo de gallinas, ha sido sacristán de derecho ó de hecho, pero sacristán al fin, de la parroquial Iglesia de San Francisco, que es lo que hemos sostenido desde un principio.

Desde la fecha de hoy hasta el día 7 del presente mes se pagarán en la Administración Depositaría de Hacienda de esta ciudad, las clases pasivas que perciban sus haberes de la misma.

Hemos oído decir á un Abogado de esta isla qué, en su concepto, el artículo 47 de la ley de caza que exige 50 pesetas en papel de pagos para recuperar el arma con que se ha cometido la infracción, está derogado por el 83 de la vigente ley del timbre, el cual previene qué, "la devolución de armas por falta de licencia no podrá hacerse sin el previo pago de cinco pesetas, que se harán efectivas fijando en la orden de devolución un timbre móvil de dicha cuantía, que deberá ser inutilizado con la rúbrica de la autoridad ó funcionario que lo suscriba, ó con el sello de la oficina donde se expida„.

Opina asimismo el Letrado á quien nos referimos, que puede verificarse la devolución de los perros, galgos, perdices y demás con que se caza, mediante el pago de las cinco pesetas en dicho timbre móvil. y que así lo previene el Real decreto de 6 de Febrero de 1884, dictado por la Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno.

El Sr. Alcalde de esta ciudad de acuerdo con el ramo de obras públicas ha dado órden para que se quitaran las piedras depositadas en la cuneta de la carretera de S. Clemente adosada al Cuartel con el fin de que las aguas pluviales circulen libremente por la misma, recordando al propio tiempo la prohibición de poder arrojar aguas sucias á la referida cuneta.

La comisión de policía urbana del Ayuntamiento ha acompañado en el día de hoy al Ingeniero industrial D. José Playá á examinar la Fábrica eléctrica instalada en esta ciudad.

Mañana á las once de la misma tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el suministro de carne á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1894-95.

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa de cinco pesetas, á un carretero vecino de San Cristobal por haber infringido el art. 26 del Reglamento para la conservación y policía de carreteras.

Ha sido impuesta la multa de dos pesetas cincuenta céntimos á un cortante por haber vendido carne con falta de peso.

La abundancia de materiales, y á la hora en que en la imprenta lo hemos recibido, nos impide publicar hoy un remitido de D. Francisco Seguí, que insertaremos en el número de mañana.

La sociedad "Menorquina„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 4, 8'30 m.

Vapor «Menorquín» saldrá cinco tarde directamente para esa,—Moll.

Relación de los pasajeros que ha conducido el vapor *Puerto Mahón* llegado ayer procedente de Barcelona y Alcudia:

De Barcelona

D. Mauricio Bach, Juan Rodriguez é hija, José Pons, Antonia Nieto y dos hijos, Francisco Cardona, Antonia Lopez y tres hijos, 15 individuos tropa, Anastasia Montojo, José Playá, Margarita Benser y tres mas, Juan Amorós y Sra., Simeón Tórtora, Jaime Gravé, Canet y Pons y cuñada, Juan Pons, María Camps y cuñada, Hipólito Llambías, Nicolás Pons.

De Alcudia

D. José del Ruizo, Bartolomé Barceló, Martín Font, José Romeu, Gabriel Maura, Joaquín Roig, Francisca Xifré, Magdalena Llinás.—Total 52.

Sabemos que para evitar las dudas surgidas, por la Delegación especial del Gobierno se ha dirigido una circular al primer Teniente de la Guardia Civil y Comandantes de puestos de esta isla, manifestando

que, según los artículos 45 y siguientes de la ley de caza, el conocimiento de todas sus infracciones corresponde exclusivamente á los jueces municipales en cuyo término se hayan cometido, y se impondrá siempre la pérdida del arma ó del objeto conque se pretenda cazar, entregándolos á dichos jueces; y que así se dispone también al establecer este criterio en el Real decreto de 6 de Febrero de 1884, dictado por el Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con lo consultado por el consejo de Estado en pleno, y publicado en la Gaceta del 11.

Espectáculos

Las funciones celebradas ayer en el "Circo Colón" estuvieron animadísimas en términos que en la de la noche no quedó un solo asiento sin ocupar y por falta de localidad tuvieron que devolver el importe de muchas entradas. Los artistas todos sin escepción se portaron bien, en particular los beneficiados señores Moscardó y Mojica que pudieron recoger muchos aplausos y una regular cantidad en efectivo obsequio de los Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento Regional núm. 2.

La empresa agradecida al favor que el público mahonés le ha dispensado y con objeto de que puedan apreciar sus trabajos todas las clases sociales, ha resuelto dar dos últimas funciones extraordinarias hoy y mañana empezando á las ocho y media de la noche, con gran rebaja de precios en las localidades, y la entrada general costará solamente o'25 ptas. acompañando á cada una un número con opción á tres magníficos regalos.

La función de esta noche va dedicada á la simpática niña Blanca y Sra. Silverini y la de mañana á la Sra. Scotti.

No dudamos que ambas funciones se verán en extremo concurridas.

* * *

En la función celebrada anoche por el casino del "Consey" fué muy aplaudido el Orfeon Infantil en las seguidillas de la Marina y muy especialmente en la jota de los tres ratas de la "Gran vía" que se vió obligado á repetir siendo después obsequiado con un abundante refresco.

El Orfeon Mahonés cantó con la maestría que le distingue el aplaudido coro del inmortal Clavé titulado "De bon matí" y la bonita danza "La ampurdanesa".

La entrada, un lleno y el baile animadísimo.

Para el próximo domingo se anunció la canción coreada de la zarzuela "El milagro de la Virgen" cantada por el niño Barranco y además varios bailables por el Orfeon Mahonés.

* * *

En la noche de ayer se puso en escena en "El Isleño", como teníamos anunciado, el drama "Conflicto entre dos deberes" y la pieza "¡Mil duros!"

La concurrencia, que era regular salió satisfechísima, aplaudiendo á todos los artistas, y en especial á las Sras. Salvador, Sagué y León y á los Sres. Marcet y Seguí.

Para el domingo se anunció una variada función.

SECCION LIBRE

Sr. Director de EL LIBERAL.

Querido correligionario y amigo: de su amabilidad espero se servirá dispensarme la inserción de estas líneas en el periódico de su digna dirección, dándole por ello anticipadas gracias S. S. S.

J. R.

Motiva este escrito la lectura de un remitido suscrito por un obrero, inserto en *El Bien Público* del día 1.° del actual.

El compañerismo, por una parte, y la fecha memorable que ha escogido por otra, hánme obligado á enterarme del remitido á que me refiero.

Trata, en primer término el remitente de la suspensión de los trabajos de la Mola, por razón de economías, en donde dice tenía su jornal, su vida y la de su familia.

Como compañero (pues como tal debo considerarlo por ahora) no puedo menos de compadecerle, cualquiera que sea. También me merece compasión el remitente por su falta de trabajo, pues que esto es lo que en tales casos inspira á todo el que posee sentimientos humanitarios.

He dicho que debo considerar al remitente como compañero *por ahora*, y no desearía lo tomara él á mal, pues hubiera deseado de veras poder prescindir de esa salvedad. Bastaba para ello que no hubiese ocultado su nombre al pié del remitido, y se hubiera evitado además que muchas personas tomaran esa ocultación como signo de intención nonc sancta, más bien que por modestia.

Francamente, la lectura del remitido de mi compañero viene, por otra parte, en apoyo de mi salvedad, y lo siento en el alma, porque precisamente las consideraciones de compañerismo me vedan refutar por medio de la prensa los muchos errores de que está plagado dicho escrito, sabiendo de antemano que la discusión que á ello daría lugar sería la mayor diversión de ciertos lobos disfrazados con piel de cordero.

Como los obreros de verdad no tienen porqué ocultar su nombre y es su deber combatir á los enemigos de la libertad, abrigo la convicción más íntima de que mi compañero recapacitando el mal paso que ha dado con la publicación de su remitido si es que profesa las ideas que escribe, no ha de tardar en despejar el horizonte que hoy está para él muy obscuro, á fin de que resplandezca pronto la verdad pura sobre ese mal aconsejado enjendro, y podamos luego entendernos como verdaderos mártires del trabajo y amantes de la libertad bien entendida.

Si apesar de este consejo que con la mayor sinceridad me permito dar al compañero, persistiera este en seguir el mal ejemplo comenzado, veríame en la precisión de decirle cosas que quizá no sean de su agrado y que con ellas se demuestre que no es el obrero quien escribe en *El Bien Público* sinó los que con el disfraz de manso cordero y bajo el anónimo encubren sus miras bastardas y solo se divierten cuando no pueden lograr sus propósitos, en lanzar sin venir á cuento, cargos injustificados contra personas que nadie que no sea enemigo de la libertad, puede poner en duda las buenas gestiones practicadas en favor de los intereses generales de la Isla, y especialmente las de nuestro celoso diputado Sr. Prieto y Caules.

Disponga, Sr. Director, de su atento S. S.

J. R.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 3

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trips., 36 pasags., efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., y 52 pasajeros y varios efectos.

Buques despachados

Día 2.

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 5 Viernes

San Pío V papa y la Conversión de San Agustín.

Sale el Sol á las 4'56.—Pónese á las 6'57.
Luna: sale 6'2 M.—Pónese 6'24 N.

SOCIEDADES

Sociedad filantrópica El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 6 del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, al objeto de aprobar los cuentas del mes de Abril.

Mahón 2 de Mayo de 1894.—El Presidente, Juan Serra.

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Socorros mútuos

El domingo próximo 6 del actual á las tres de la tarde tendrá lugar la Junta administrativa en conformidad de lo que previene el reglamento.

Se suplica á los Comisarios de Barrio se sirvan concurrir.

Mahón 3 Mayo 1894.—El Director, Jaime Roselló.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 2, 5'30 t.

Los círculos se hallan desiertos con motivo de la festividad del día, reinando completa desanimación política.

Ha estallado un incendio en el arsenal de Tolón, calculándose en cinco millones las pérdidas materiales.

Cerca de Bruselas han ocurrido desórdenes promovidos por los huelguistas.

Madrid, 2 7'30 n.

El vapor «Bellver» continúa detenido en Cagliari, en donde los peregrinos han desembarcado, asistiendo al templo á dar gracias á Dios de haberles salvado del peligro de un naufragio.

La policía de Praga cogió una bomba que había sido colocada debajo del ventanal del palacio de Hohenloe, logrando por fortuna apagar la mecha.

Madrid 4, 10'20 m.

Ha llegado á Mazagán el primer plazo de indemnización á España.

Se esperan hoy en las Cámaras importantes debates.

Es probable que esta noche haya Consejo de ministros.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón	31'00	id.
La Menorquina	63'00	papel.
S. General de Alumbrado	100'00	id.

* *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 2, 4'04 t.

4 por 100 interior	68'02
4 por 100 exterior	77'70
4 por 100 amortizable	77'00
B. H. de Cuba 1886	109'22
Id. id. 1890	97'87
Banco Hispano Colonial.	79'20
Acciones ferro-carril Francia	24'80
F. Norte	25'25
Id. Orense.	7'85
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	53'87
Compañía Trasatlántica	81'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 4 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

Anuncios.

Regimiento Inf.ª Regional de Baleares n.º 2

El día 8 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en la Oficina principal y ante la Junta economica de este Cuerpo, por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de carnes para los ranchos del mismo durante el año económico de 1894-95, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha oficina calle de! Bastión n.º 15.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja del Cuerpo un depósito provisional de *doscientas pesetas* en metálico.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haya más ventajosa y en caso de empate se procederá á sorteo. No se admitirá ninguna cuyo precio exceda del que se fija en el pliego de condiciones.

Estas se harán en papel del sello duodécimo y conforme al adjunto modelo, presentándolos en pliegos cerrados que se entregarán al Presidente de la Junta.

Mahón 2 de Mayo de 1894.—El Capitán Comisionado, F. M.

Modelo de proposición

D...... vecino de..... segun cédula personal n.º...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de carnes para el Regimiento Infantería Regional de Baleares n.º 2 durante el año económico de 1894-95, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad fija durante el mismo de.... pesetas.... céntimos.

Fecha y firma del proponente.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

El día 20 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta por pujas á la llama, del arriendo de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetas al impuestos de consumos, exclusas la sal y pescado frezco de mar, durante el año económico de 1894 á 95, bajo el tipo de 18,233'59 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta terminará á las doce de la mañana y como garantía necesaria para hacer posturas, deberá el licitador consignar en las cajas del Tesoro, Depositaría del Ayuntamiento, ó en poder de la Junta que autorice el acto la cantidad de 364 pesetas.

El rematante deberá presentar la fianza en metálico ó valores del Estado, consistiendo en la cuarta parte de la cantidad porque se adjudique el arriendo.

Villa-Carlos 1.º Mayo de 1894.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossio.

Para vender

Lo están mesas de mármol, mostrador, sillas, copas y demás efectos para un café. En esta imprenta informarán.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser complétamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS — PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA.

LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 pesetas
Reserva	7.650.000 »
Primas á cobrar	69.244.813 »
Total .	86.894.813 »
Capitales asegurados . .	14.316 979.859 »
Siniestros pagados . . .	176.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

se vende á una peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio

EFERVECENTE

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el dia 15 de Mayo á las once de la mañana una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules n.º 57, esquina á la calle de Andreu en la que tiene dos puertas, núms. 1 A y 1 accesorio, por el precio de 12.500 pesetas, no admitiéndose postura inferior á 8,500.

La subasta tendrá lugar en el depacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63, en cuyo poder obran los titulos de propiedad, y pliego de condicionrs.

Nodriza

En Villacarlos calle Mayor n.º 82 darán razón de una que tiene la leche fresca de pocos dias y desea hallar criatura para amamantar.

Administración de Consumos de Mahón

Se avisa á los habitantes del Extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede nueva prórroga desde el 1.º al 15 del mes actual, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Trascurrido dicho plazo y sin contemplaciones de ningún género, se procederá contra los morosos por medio del procedimiento ejecutivo de apremios.

Mahón 1.º Mayo 1894.—El Administrador, J. Seguí.

Vino blanco á 22 cénts de escudo litro y Mistela á 14 id.
Calle del Sol n.º 8.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.º de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

VINO TINTO CATALÁN

á pesetas 0'30 el litro

Lo hallarán en el Almacén Andén de Levante n.º 8.

Valdepeñas

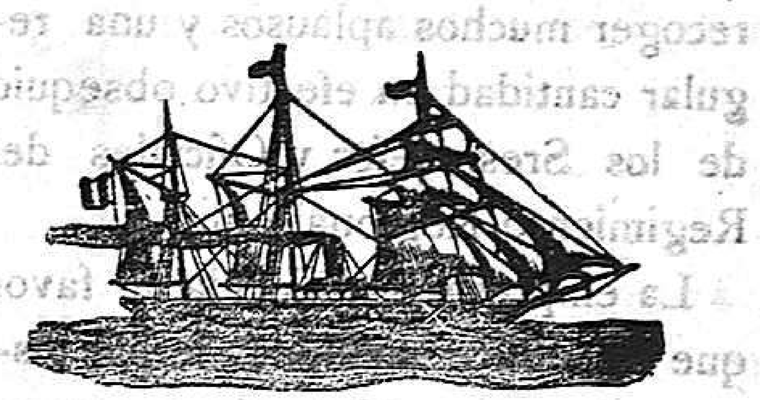
PURO

ÚNICO VINO PARA MESA

á 0'55 el litro

SAN ROQUE 7

BOTILLERIA DE CANDELA



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 6 del actual, á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

limpio de fondos

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

CAJAS PARA CALZADO

CONSTRUCCIÓN SÓLIDA

PRECIOS ECONÓMICOS

Carmen, 42, Carpintería

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.